Expte. 03-08-03626

# RESOLUCIÓN DECANAL Nº 68/08

## VISTO

El viaje que debe realizar el **Sr. Pablo Dal Lago** (Ayudante Alumno) a las ciudades de Banff (Canadá) por el lapso 05 al 11 de abril y Vancouver (Canadá) por el lapso 12 al 18 de abril del corriente año;

## CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como miembro del equipo que representa a la Facultad en las finales mundiales de la competencia de informática ACM-ICPC (Association for Computing Machinery – International Collegiate Programming Contest) a realizarse en las ciudades de Banff y Vancouver (Canadá);

Que las actividades a desarrollar por el Sr. Dal Lago son de interés para esta Facultad;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

#### POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al Sr. Pablo Dal Lago (Ayudante Alumno legajo 44.826) se

traslade en comisión a las ciudades de Banff (Canadá) por el lapso 05 al 11 de abril y Vancouver (Canadá) por el lapso 12 al 18 de abril de 2008,

a los fines especificados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 03 de abril de 2008.

Dr. WALTER N. DAL LAGO

DECANO